



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

04 JUL 2019

DECRETO ALC. Nº 2064, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT /	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
	Álvarez Peña Carla	12/06/2019	01	.-
	Calderón Águila Claudia	21/06/2019	01	.-
	Carrasco Palma Lady	18/06/2019	01	.-
	Carrasco Palma Lady	20/06/2019	01	.-
	Carrasco Palma Lady	21/06/2019	01	.-
	Fariña González Víctor	21/06/2019	01	.-
	Llantén Araya Paulino	18/06/2019	01	.-
	Núñez Lobos Ángel	19/06/2019	01	.-
	Ortúzar Torres Rodrigo	17/06/2019	01	.-
	Parraguez Acuña Ma. Cecilia	17/06/2019	01	.-
	Pizarro González Francisco	18/06/2019	02	.-
	Al Pizarro González Francisco	19/06/2019		
	Pizarro González Francisco	21/06/2019	01	.-
	Ramírez Castro Jaime	18/06/2019	01	.-
	Romero Reyes Miguel	20/06/2019	01	.-
	Silva García Marcela	17/06/2019	01	.-
	Valle Caru Katherine	17/06/2019	01	.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.